



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/IR/001/2019

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. TECDMX/IR/001/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA; MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES; UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN; MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO; OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN; PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL; HERRAMIENTAS MENORES; REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS; REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA; EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES; CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO; HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, a las trece treinta horas del veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, ubicados en la sala del octavo piso del edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 03100, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracciones XXVIII y XXIX, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y en el artículo en el artículo 70 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como lo previsto en el Capítulo VIII de las bases correspondientes, dio inicio la Junta de Aclaraciones de la Invitación Restringida No. TECDMX/IR/001/2019, para la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina; materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones; utensilios para el servicio de alimentación; material eléctrico y electrónico; otros materiales y artículos de construcción y reparación; prendas de seguridad y protección personal; herramientas menores; refacciones y accesorios menores de edificios; refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; muebles de oficina y estantería; equipo y aparatos audiovisuales; cámaras fotográficas y de video; herramientas y máquinas-herramientas para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de las personas servidoras públicas asistentes.
- 2.- Lista de asistencia de las personas participantes.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/IR/001/2019

3.- Observaciones que manifiesten las personas participantes en el acto, para ser asentadas en la presente acta.

4.- Cierre del acta y firma de la misma por todos los participantes.

En desahogo del **primer punto** del orden del día fueron presentadas las personas servidoras públicas asistentes: **Lic. Itzel Romero Ponce**, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Mtro. Erik Jesús Moreno Vergara**, Jefe de Departamento de Contratos y Normativa; **Lic. José de Jesús Ruíz Gallegos**, Jefe de Departamento de Responsabilidades; **Ing. Miguel Ángel Abarca Beltrán**, Jefe de Departamento de Infraestructura y Servicios de Cómputo; **Lic. David Ernesto Salazar Cobián**, Secretario Ejecutivo; **Mtra. Beatriz Adriana Zermeño Vargas**, Jefa de Departamento de Adquisiciones; **Ing. César José Cortés Guzmán**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Con relación al **segundo punto** del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia de los participantes, conforme se indica a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	SE PRESENTÓ/ NO SE PRESENTÓ
Grupo Distribuidora y Comercializadora Nacional e Internacional de México, S.A. de C.V.	Lic. Israel Blancas Mendoza	NO SE PRESENTÓ
Fendis, S.A. de C.V.	C. Fortino Sánchez Rodríguez	NO SE PRESENTÓ
GH Istmo, S.A. de C.V.	Lic. Saúl Hernán Rangel Márquez	NO SE PRESENTÓ
Comercializadora CEAZ, S.A. de C.V.	C. Carlos Eduardo Jiménez Trejo	NO SE PRESENTÓ
C. Graciela Gracia Franco, S.A. de C.V.	C. Graciela Gracia Franco	SE PRESENTÓ
Gaero Global Solutions, S.A. de C.V.	C. Eric García Rodriguez	NO SE PRESENTÓ
Micrologic Technologic Specialist, S.A. de C.V.	C. Hetzi-ba Nairda Raquel Iturbe Bonilla	SE PRESENTÓ



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/IR/001/2019

Abasto Total Jevic, S.A. de C.V.	C. Mario Villavicencio Estrada	NO SE PRESENTÓ
Ingenia Consultores y Servicios Ambientales, S.A. de C.V.	Ing. Martín León Rodríguez	NO SE PRESENTÓ
Servicios Consultivos Tecnem, S.A. de C.V.	Lic. Raúl Iván Sánchez Nava	SE PRESENTÓ

Como **tercer punto** del orden del día, y en conformidad con lo establecido en el segundo y tercer párrafo del **capítulo VIII** de las bases, se procedió a responder las preguntas recibidas en los correos mencionados en las bases, por parte de las empresas participantes.

La empresa, **Servicios Consultivos Tecnem S.A. de C.V.**, envió las siguientes preguntas:

1.- Capítulo V Inciso (J) Requisitos legales y administrativos para participar en la invitación, en relación con la entrega de contratos otorgados que acredite su experiencia por los últimos tres años. ¿Se podrán considerar como documento en cumplimiento, órdenes de compra de clientes, cuyo objeto sea el suministro de productos solicitados por el cliente?

Respuesta: **Las órdenes de compra podrán considerarse como cumplimiento del inciso (J), siempre y cuando el documento tenga a la vista firmas y el membrete de la empresa en la cual participaron.**

2.- Capítulo IX Inciso 9.1 Cito: "Se procederá a solicitar a los invitados la entrega de los tres sobres debidamente cerrados. Hecho lo anterior, se procederá a la apertura de los sobres marcados con la letra "A", revisándose de manera cuantitativa la documentación legal y administrativa y, descalificándose las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos solicitados en el punto IV.1 de las presentes bases.

Se solicita se aclare si la referencia hecha en texto "**REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO IV.1 DE LAS PRESENTES BASES**", se trata en específico de lo establecido en el capítulo, V, Inciso V.I de las presentes bases?

Respuesta: **Es correcta su apreciación, se refiere al capítulo V, inciso V.I de las presentes bases.**

3.- Capítulo X Inciso A) Que las mismas cumplan con la totalidad de la información y requisitos solicitados en el Anexo Técnico, así como en el Capítulo IV, punto IV.2 de las presentes bases.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/IR/001/2019

Se solicita se aclare si la referencia hecha en el texto “**REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO IV, punto IV.2 DE LAS PRESENTES BASES**”, se trata en específico de lo establecido en el capítulo V, ¿Punto V. 2 de las presentes bases? Respuesta: **Es correcta su apreciación, se refiere al capítulo V, inciso V.2 de las presentes bases.**

4.- Asumo que en la solicitud de la partida 2111 No. 8 del anexo técnico, en el concepto “Escritorio sencillo de 120 de cm. de largo, 60 cm. de profundidad y 75 cm. de altura, con un cajón, color rojo cereza” actualmente ya cuentan con escritorios de la misma categoría.

En caso de ser afirmativo podrían confirmarnos marca, modelo y no. de parte de los actuales escritorios con las características exactas

Respuesta: **Es correcto se cuentan con dichos escritorios de la misma categoría, para mejor apreciación pueden solicitar que se les muestre.**

5.- En la solicitud de la partida 2111 No. 19 del anexo técnico, La lengüeta banderita auto adherible color rosa, ¿podrían especificar si se refiere a las banderitas tipo POST-IT?

Respuesta: **Son banderillas auto adheribles que miden 4.3 * 2.5 cm. existen de varios colores, pero el que se requiere es color rosa.**

6.- En la solicitud de la partida 2111 No. 34 del anexo técnico, ¿Se podrá considerar una mejora en las sillas requeridas donde el respaldo de tela sea sustituido por uno de malla?

Respuesta: **No, sí se requiere con respaldo de tela.**

7.- En la solicitud de la partida 2111 No. 35 del anexo técnico, ¿Se podrá considerar una mejora en las sillas requeridas donde el respaldo de tela sea sustituido por uno de malla

Respuesta: **No, sí se requiere con respaldo de tela.**

8.- En el anexo técnico partida 2141no. 22 “Memorias Ram Ddr2 2048 mb 1rx8 Pc2-5300u-555-12” podrían proporcionar las fichas descriptivas técnicas completas de los equipos en los que se instalarán?

Respuesta: **El equipo es el HP Compaq dc7900 Small Form Factor, <https://support.hp.com/mx-es/product/hp-compaq-dc7900-small-form-factor-pc/3785403/document/c01570345#AbT1>**

9.- En el anexo técnico partida 2141 no. 24 “Baterías de computadoras 3 volts” podría especificar marca, modelo y service tag de los equipos a los cuales se les administrará la batería.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/IR/001/2019

Respuesta: El equipo es el HP Compaq dc7900 Small Form Factor
<https://support.hp.com/mx-es/product/hp-compaq-dc7900-small-form-factor-pc/3785403/document/c01570345#AbT1>

10.- En el anexo técnico partida 2231 no. 3 ¿Se podrá considerar cafetera de acero inoxidable para 40 tazas?

Respuesta: **Si también pueden ser para 40 tazas.**

11.- En el anexo técnico partida 2491 no. 5, ¿El color del plástico protector puede ser transparente o de otro color?

Respuesta: **Si, si puede ser transparente o de otro color.**

12.- En el anexo técnico partida 2491 no. 7, Se solicita se aclare si el impermeabilizante es base agua o base acuña.

Respuesta: **Es base agua.**

13.- Asumo que en la solicitud de la partida 5111, No. 1 del anexo técnico, en el concepto "Escritorio de oficina tipo L, con cajonera medidas aprox. 1.5 m * 1.2 m * .6 (altura: aprox. .75 m) en color rojo cereza" actualmente ya cuentan con escritorios de la misma categoría?

En caso de ser afirmativo podrían confirmarnos marca, modelo y no. de parte de los actuales escritorios con las características exactas.

Respuesta: **Sí, cuentan con dichos escritorios con las mismas características, para mejor apreciación pueden solicitar que se les muestre. la medida es 175 * 150 * 75.**

14.- En el anexo técnico partida 5111 no. 2, ¿Se podrá considerar para las medidas de ancho y profundo una variación de 5 cm superior a las mencionadas?

Respuesta: **De acuerdo.**

15.- En el anexo técnico partida 5211 no. 1, Se podrá considerar una variación de 20 cm (más) de ancho por -7 cm (menos) de alto, ¿en las medidas de la pantalla de proyección mencionada?

Respuesta: **No.**

16.- En el anexo técnico partida 5231, no. 1 se requiere forzosamente que la mochila para la cámara de video Panasonic, sea marca Panasonic o se puede proporcionar una que cumpla con las dimensiones de la requerida.

Respuesta: **No se solicitó que la marca sea Panasonic, con que cumpla con las especificaciones establecidas es correcto.**



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/IR/001/2019

17.- En el anexo técnico partida 5231 no. 4 "Case para Cámara de Video y accesorios ¿Podría proporcionar el modelo del case, no. de parte y marca de la cámara en el que se usará, adicionalmente nos podrían detallar cuáles son los accesorios a los que se refiere?

Respuesta: Para traslado de cámara de video Panasonic Modelo AG-UX180 4K Premium.

Especificaciones:

INTERIOR

28.10" x 16.49" x 9.19" (71.4 x 41.9 x 23.3 cm)

EXTERIOR

31.04" x 19.39" x 11.17" (78.8 x 49.3 x 28.4 cm)

profundidad tapa: 1.80" (4.6 cm)

profundidad base: 7.39" (18.8 cm)

profundidad total: 9.19" (23.3 cm)

volumen interior: 2.46 ft³ (0.07 m³)

peso con espuma: 26.00 lbs (11.8 kg)

peso sin espuma: 23.00 lbs (10.4 kg)

flotabilidad: 182.00 lbs (82.6 kg)

cuerpo: Polypropylene

cierre: ABS

anillo de sellado de neopreno: Polymer

pasadores: Stainless Steel

espuma: 1.3 lb Polyurethane

cuerpo de compensación: ABS

respiradero de compensación: 3 Micron Hydrophobic Non-Woven

anillo de compensación: 70 Shore Nitrile

ruedas: 4

18.- En el anexo técnico partida 5231 no. 6, referente al kit ¿Podrían proporcionarnos el modelo, la serie, no. de parte de la cámara a la que corresponde el kit?

Respuesta: Es un KIT CON MICRÓFONO DE MANO CON CLIP, las especificaciones se encuentran detalladas en las bases de la Invitación restringida.

La empresa Micrologic Technologic Specialist, S.A. de C.V., envió las siguientes preguntas:

1.- ¿La convocante nos podrá proporcionar las bases en formato Word para agilizar nuestra propuesta Técnica y Económica?

Respuesta: Se atiende su propuesta.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/IR/001/2019

2.- Página 28 partida 5231 Cámaras fotográficas y de video concepto No 2. La convocante indica paquete de dos memorias Micro SD para grabación de eventos con capacidad de 256GB UHS-II (Extreme Pro).

Pregunta: En el mercado la tarjeta de memoria Micro SD de 256GB UHS-II (Extreme Pro) no se encuentra disponible sólo hay de 128GB. ¿Podría indicarnos la convocante si esta es la que desean?; dado a lo anterior podríamos ofertar una tarjeta de memoria SD de 256GB UHS-II marca Lexar.

Respuesta: **Sí siempre y cuando se cumpla con las especificaciones establecidas en las bases y que permita la grabación en Blackmagic Hyper Deck -studio Mini.**

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día se preguntó a los participantes si tenían alguna consideración u observación que desearan hacer constar en la presente acta.

Posteriormente el representante de la empresa **Servicios Consultivos Tecnem, S.A. de C.V.**, solicitó que quedara asentada nuevamente la pregunta número 1 formulada anteriormente: ¿En relación a requisitos legales y administrativos para participar en la Invitación se podrá considerar en cumplimiento órdenes de compra, pedidos que cumplan con los años en participación?

Respuesta: **Sí, siempre y cuando se acredite la experiencia de tres años (2016, 2017 y 2018 en las partidas que están ofertando.**

Al no haber consideraciones adicionales, se recuerda a los participantes que el acto de presentación y apertura de documentación legal, administrativa y de propuestas técnicas, se llevará a cabo el **04 de octubre de 2019 a las 11:00 horas** para lo que les agradecemos su puntual asistencia.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto a las catorce horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha, firmando al margen y al calce todos los que en éste participaron, y se ordena su remisión a las direcciones electrónicas registradas de los participantes y publicarla en el sitio de Internet de este Tribunal.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/IR/001/2019

POR EL TRIBUNAL

Lic. Itzel Romero Ponce
Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Mtro. Erik Jesús Moreno Vergara
Jefe de Departamento de Contratos

y Normativa
Recibi copia de acta y asistencia

Lic. José de Jesús Ruiz Gallegos
Jefe de Departamento de
Responsabilidades

Recibi copia de acta y lista

RECIBI COPIA
DE ACTA

Ing. Miguel Ángel Abarca Beltrán
Jefe de Departamento de
Infraestructura y Servicios de
Cómputo

Lic. David Ernesto Salazar Cobián
Secretario Ejecutivo

Ing. César José Cortés Guzmán
Jefe de Departamento de Recursos
Materiales y Servicios

Mtra. Beatriz Adriana Zermeño Vargas
Jefa de Departamento de
Adquisiciones



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/IR/001/2019

Recibi copia de
acta

POR LOS PARTICIPANTES

C. Graciela Gracia Franco

C. Hetzi-ba Nairda Raquel Iturbe
Bonilla
Micrologic Technologic Specialist,
S.A. de C.V.

Recibi copia
de acta

Recibi copia de
Acta

Lic. Raúl Iván Sánchez Nava
Servicios Consultivos Tecnem, S.A.
de C.V.